

# Democracia sexual, significaciones y desigualdad en Gran Concepción, Chile

*Sexual democracy, meanings and inequality  
in Big Concepción, Chile*

ESAU AARON FIGUEROA SILVA

Recibido: 16 de julio de 2020

Aceptado: 20 de octubre de 2021

**Resumen:** Este artículo aborda la cuestión de la democracia sexual en contextos de desigualdad estructural. Para ello se lleva a cabo un estudio cualitativo en Concepción, Chile, utilizando un análisis crítico de discurso referido a las significaciones que diversos grupos sociales hacen de la sexualidad y sus cambios. Esto, frente a la duda de una democracia sexual realmente extensiva a todas las personas. Los principales resultados apuntan a significaciones contrastantes entre grupos y a una clara diferenciación en la relación de estos con la sexualidad y sus procesos sociales y políticos, revelando así nuevas formas de dominación, exclusión y desigualdad socio-sexual.

**Palabras clave:** sexualidad, democracia sexual, desigualdad estructural, análisis de discurso, análisis crítico de discurso.

**Abstract:** This paper addresses the issue of sexual democracy in contexts of structural inequality. For this, a qualitative study was carried out in Concepción, Chile, through a critical discourse analysis of the meanings that various social groups attach to sexuality and its changes. This responds to doubts about the possibilities of a truly extensive sexual democracy for all people. The main results point to contrasting meanings between groups and a clear differentiation in their relationship with sexuality and their social and political processes, thereby revealing new forms of domination, exclusion and socio-sexual inequality.

**Keywords:** sexuality, sexual democracy, structural inequality, discourse analysis, critical discourse analysis.

**D**urante mucho tiempo, sexo y sexualidad no fueron considerados variables que dieran cuenta de procesos sociales (Platero, 2004: 1). Sin embargo, actualmente la sexualidad se presenta como un campo de discusión social y política, y se define allí buena parte de la autonomía y los derechos de las personas (Argüello, 2013: 174; Fassin, 2006: 2). Tal cambio se relaciona con la configuración misma de los sujetos modernos, teóricamente capaces de determinar su vida, con lo que emergen las aspiraciones individuales, la búsqueda de la identidad y la modelación institucional como algunas de las reivindicaciones centrales del orden neoliberal (Touraine, 2012: 208; Lipovetsky, 2010: 8; Bonan, 2003: 38).

El camino para llegar a este replanteamiento de la sexualidad ha sido escarpado, atravesado por diversos conflictos surgidos del choque entre un orden tradicional, dotado de una moral conservadora, y uno nuevo, innovador y provisto de nuevos derechos (Bajoit, 2003: 171). Como reflejo de esta tensión, han surgido una serie de pugnas en diversas sociedades, caracterizadas por debates sobre temas específicos y conceptualizados aquí como disputas por la sexualidad (Stearns, 2017: 35; Araujo, 2005: 109). Estas discusiones surgen como resultado de las posibilidades de reivindicación política y social ofrecidas por el actual sistema democrático, planteamiento vinculado al concepto de democracia sexual, la cual alude a la capacidad de una sociedad para reflexionar, cuestionar y cambiar democráticamente normas otrora inobjetables (Fassin, 2006: 3; 2009: 67). Tal premisa es la que ha permitido una serie de transformaciones normativas en diversos países del mundo en temas como matrimonio igualitario, derechos sexuales y reproductivos, identidad de género, etcétera.

Más allá de lo interesante de este planteamiento, resulta necesario preguntarse si la democracia sexual irrumpe como un fenómeno presumible y sujeto a la evolución de las disposiciones institucionales, o si su surgimiento se encuentra condicionado a la situación estructural y contingente de una sociedad. Ello, considerando, entre otras cosas, los contextos de desigualdad y fragmentación que caracterizan a las actuales sociedades neoliberales (Benavides, 2019: 74; Ortiz, 2014: 187).

Esta duda versa sobre la capacidad de una sociedad para cuestionar democráticamente su sexualidad o si, por el contrario, las llamadas disputas tratan sobre conflictos que comprometen los intereses de grupos en particular.

Siendo así, ¿la democracia sexual, entendida como posibilidad de transformación en una sociedad, se encuentra al alcance de todas las personas o se presenta más bien un ejercicio exclusivo para determinados grupos?

El abordaje de esta cuestión es complejo, ya que en sí no interroga el funcionamiento normativo del sistema democrático (en general, las sociedades no acuden en masa a votar por un cambio jurídico-sexual), como tampoco al planteamiento formal y funcional de las disputas (los grupos de interés están en su derecho de levantar y defender sus causas particulares), sino más bien a la subjetividad misma de quienes vivencian cotidianamente su sexualidad y las posibilidades de cambio dentro de un determinado contexto social, político y económico.

El presente artículo se extrae de la investigación doctoral del autor, utilizando el caso de Chile y aplicando una propuesta metodológica en una de sus conurbaciones regionales (el Gran Concepción). Esto, en el contexto de un país que destaca no sólo por sus niveles de prosperidad económica, sino también por su desigualdad social y una trayectoria normativa-sexual especialmente compleja, la cual intercala elementos de modernidad económica y conservadurismo valórico.

La propuesta metodológica plantea un abordaje fenomenológico (Berger y Luckmann, 2015: 35) sustentado en el punto de vista cotidiano de diversos actores sociales, quienes entregan su propia interpretación de la realidad en la que habitan (Flores, 2009: 35). Bajo esta premisa, se exploran las significaciones de la sexualidad que efectúan diferentes grupos sociales, coexistentes y definidos en función de las desigualdades estructurales que los afectan (Rodríguez y Robledo, 2011: 180; Bozon, 2004: 16), así como también de las disposiciones transversales de afectividad, placer y subjetividad que los coaccionan (Fernández, 2016: 66). Esto, sin olvidar el contexto de relaciones de poder sobre el cual se construyen dichas significaciones, cuestión que alude a un dispositivo de dominación, provisto de categorías como clase, género o raza, etcétera (Foucault, 2012: 97).

De este modo, el objetivo de estudio es indagar en el alcance de la democracia sexual en grupos sociales estructuralmente disímiles, a través de las significaciones que estos efectúan de los cambios sexuales-prescriptivos que han acontecido en Chile desde la década de los años noventa.

El artículo es de carácter descriptivo-cualitativo; utiliza una perspectiva de análisis crítico de los discursos sociales. El marco interpretativo usa

elementos de la modernidad que contextualizan el surgimiento de la sexualidad contemporánea; el dispositivo de la sexualidad de Michael Foucault como plataforma crítica a través de la cual desnudar los mecanismos de dominación; los conceptos sociológicos de Pierre Bourdieu para interpretar la operatoria de estos mecanismos y la construcción de las significaciones de la sexualidad; y el planteamiento de la democracia sexual de Eric Fassin, marco general para entender el trasfondo de las disputas y la vinculación de los diferentes sujetos sociales.

Si bien este trabajo alude al contexto chileno, es importante destacar que la metodología propuesta también aspira a convertirse en una vía de estudio útil para el mejor entendimiento de las transformaciones de la sexualidad (y por ende, la democracia sexual) acontecidas en diversas otras sociedades.

### **MODERNIDAD, SEXUALIDAD Y SOCIEDADES EN TENSIÓN**

La modernidad, como proceso reflexivo, llamó a los individuos a cuestionar sus condiciones de existencia, dotándolos con la potencial capacidad para cambiarlas (Bonan, 2003: 23) a través del pensamiento racional y crítico hacia los valores trascendentes, proceso conocido como subjetivación (Touraine, 2012: 205). Esto propició una socialización del mundo natural o, en otras palabras, la sustitución de parámetros tradicionalmente considerados externos al control humano, por otros, contruidos y organizados socialmente. Tal fue el caso de la reproducción, la cual fue desligada y diferenciada del sexo como actividad, lo que permitió el surgimiento de una sexualidad plástica y autónoma, concebida como una cualidad de los individuos y de sus transacciones con los demás (Giddens, 2006: 12).

Así, el imperativo moderno propició el surgimiento del “sujeto-actor”, quien no sólo cuestionó sus condiciones de existencia, sino que intervino directa y activamente en ellas, convirtiéndose en protagonista de su propia biografía (Touraine, 2012: 208). No obstante, las expectativas de estos nuevos individuos chocaron con la disyuntiva de vivir en un mundo cruzado por un pasado provisto de una moral conservadora y un futuro plagado de incertidumbres (Bauman, 2013: 79). Esto configuró una creciente tensión entre dicho sujeto-actor y la rigidez del orden patriarcal, binario-asimétrico y heteronormativo (Rubin, 2013: 78), perfilando así a la sexualidad como una causa emancipadora y un campo de autodeterminación (Hopenhayn,

2007: 98). Consecuentemente, esta se presentó como un asunto de extensión política, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo xx, con la puesta en escena de los movimientos sociales, feministas y de la diversidad sexual.

Lo anterior, sin embargo, no libró a los sujetos del conflicto generado por el choque entre las fuerzas que impulsan los cambios y el poder de instituciones conservadoras. Esto implicó el surgimiento de nuevos valores y metas en las generaciones más jóvenes, como la libertad, la autonomía y una mejor calidad de vida (Betancur, 2016: 111; Beck, 2006: 83). Al respecto, uno de los cambios más llamativos apuntó a las nuevas expectativas afectivas y sexuales, con lo que se desplazó la estabilidad del vínculo relacional de pareja en favor del sentimiento de realización individual, el placer y la autenticidad. Ello, en un contexto marcado por lo efímero y donde la sexualidad ya no se encontró regulada por disciplinas y controles externos (Bauman, 2013: 81; Bozon, 2004: 16).

Lo anterior ha implicado una revisión de los conceptos morales asociados al comportamiento sexual, tanto en términos prescriptivos como sociales, cuestión que ha requerido un ejercicio de reinterpretación de la norma, entendida ya no como una verdad inobjetable, sino como una construcción social factible de ser modificada y negociada (Fassin, 2009: 68). El reconocimiento del carácter mutable de la norma sexual, además de propiciar una serie de cambios sociales y jurídicos, ha confirmado el dinamismo del orden histórico-sexual, con lo que se devela lo antojadizo y subjetivo del sistema sexo-género (Rubin, 1984: 307).

## **EL DISPOSITIVO DE LA SEXUALIDAD**

Michel Foucault planteó en su *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (2012b) la existencia de una sexualidad (occidental) construida, la que no opera reprimiendo, sino incentivando la producción de discursos y saberes destinados a establecer una “verdad” acerca de los sujetos (Revel, 2008: 81). Esta se encontraría ubicada en la encrucijada del cuerpo y la población (Foucault, 2010: 227), lugar propicio para las relaciones de poder que operan sobre los individuos y definen su comportamiento, dictaminando las nociones específicas de lo que debe ser aceptado y/o controlado (Foucault, 2012b: 101). Ello incluye comportamientos sancionados jurídicamente y también aquellos cotidianos, como el encauce del deseo erótico o

las reglas de belleza y la seducción (Benavides, 2019: 74). Todo esto como efecto de un dispositivo a través del cual se vinculan y someten los sujetos, sean estos hombres y mujeres, heterosexuales y homosexuales, jóvenes y viejos, padres e hijos, ricos y pobres, etcétera (Foucault, 2012b: 97).

Esta afirmación resulta categórica, pues devela que no sólo la sexualidad, sino también el sexo y, por supuesto, el régimen de género, son el resultado de un conjunto de disposiciones, normas y prescripciones que no sólo son construidas, sino también funcionales, abarcando así los tipos de comportamiento y las formas de relacionarse que son aceptadas y rechazadas en una sociedad (Lamas, 2013: 114).

Un aspecto fundamental de este planteamiento es el medio a través del cual el dispositivo ejerce su control: los regímenes de verdad, o mejor dicho, la producción de regímenes de verdad que sostienen el poder-saber, recurso necesario para materializar sus efectos y legitimar sus relaciones. ¿Y qué es la verdad, por tanto? Pues no más que una construcción de reglas en un discurso dado, las cuales, a través de un determinado enunciado, establecen qué es lo verdadero o lo falso (Foucault, 2012b: 53).

Así, la norma sexual, aceptada en función de los regímenes de verdad (científicos, sociales y jurídicos), sería extensión de un dispositivo que gobierna la vida de los sujetos a través de la naturalización de los discursos. Frente a ello, si se asume que el orden sexual establecido no es más que la materialización de una estrategia de dominación, ¿las disputas y modificaciones normativas para temas como la despenalización del aborto o el reconocimiento legal de las parejas homosexuales deberían ser entendidas como resistencias o extensiones de dicha estrategia? La respuesta no es fácil, considerando la adaptabilidad del dispositivo, característica que actúa como salvaguarda frente a situaciones de cambio social y/o resistencias.

Dicha situación ha sido expuesta por las disidencias sexuales ante el avance de derechos individuales fundados en el paradigma neoliberal. Tal es el caso de la higienización de la homosexualidad y la exclusión generada por el pensamiento dominante heterocentrado (Figari, 2007: 114). Esto revela la capacidad colonizadora del dispositivo, el cual no sólo es capaz de penetrar en las disputas, sino también en la cotidianeidad psíquica y social de los sujetos.

## **MECANISMOS DE TRANSMISIÓN Y PERPETUACIÓN DE LA NORMATIVA SEXUAL**

La eficacia de la reproducción, la naturalización y la legitimación de las relaciones de dominación, sean estas relativas al plano sexual u otro, se encontrarían fundadas en los sistemas simbólicos. Tal es el planteamiento de Pierre Bourdieu, quien sostiene que dicho recurso regula la reproducción social y la integración moral de los individuos, forzándolos a legitimar las asimetrías sociales entre dominantes y dominados. A la vez, esto sería un efecto de la violencia simbólica (Bourdieu y Eagleton, 2003: 296), mecanismo de opresión que opera a nivel de las prácticas corporales y la vida cotidiana. Ello implica un vínculo paradójico e imperceptible, en el que los propios sometidos son quienes refuerzan un sistema violento y represor de subjetividades (Bourdieu, 2012: 51).

La operatoria de esta lógica remite a varios conceptos. Entre estos destaca la doxa, entendida como las creencias espontáneas o la naturalización de las ideas sociales aceptadas, así como verdades carentes de mayor fundamento e insertas en la psiquis social (Bourdieu y Eagleton, 2003: 299). Así, la doxa fundamenta las violencias simbólicas que afectan cotidianamente a los individuos, llevándolos a aceptar reglas que muchas veces transgreden su integridad. Esto atañe a diversos comportamientos, incluidos aquellos considerados “saludables”, como la nueva importancia de la vida sexual y el urgente llamado de la sexología, la farmacología y el capitalismo a potenciar la intensidad y la frecuencia del placer dentro de una pareja estable, independientemente de sus circunstancias vitales (Matheu, 2019).

A su vez, la sexualidad, entendida como un dispositivo cruzado por relaciones de poder, requiere de un mecanismo efectivo a través del cual incorporar sus reglas en la subjetividad de los individuos. Aquí es donde emerge el hábitus bourdesiano, concebido como estructura-estructurante que configura los esquemas de percepción y acción establecidos (Bourdieu, 2013: 118; Martínez, 2007: 91; García, 2001: 25). Así, a través del hábitus es posible la internalización, la naturalización y la reproducción de las relaciones de dominación, entendidas ya no como una imposición exterior, sino como “parte del sistema de clasificación del orden simbólico que atraviesa el mundo social y que está incorporado en el individuo” (Posada, 2017: 253). De este modo, cuestiones como el binarismo, los roles de

género, el deber de la heterosexualidad y la división sexual del trabajo se logran materializar en las prácticas y en el cuerpo mismo de los sujetos.

No obstante, un punto fundamental en esta lógica es recordar que el hábitus no sólo puede entenderse como la materialización de la sociedad en la mente y cuerpo, sino también (y sobre todo) de la posición social que ocupa el individuo. Esto remite al juego de luchas por el predominio de posiciones llevadas a cabo en diversos campos, en los que se superponen la variabilidad de experiencias y contenidos incorporados en los hábitus, para lo cual resultan fundamentales los recursos con los que cuenta cada individuo. Dichos recursos son los capitales, cuya distribución está determinada por las condiciones inmanentes de la vida social, haciendo que las posibilidades de éxito en un campo dependan de su acceso y acumulación (Bourdieu, 2015: 89). Así, por ejemplo, las probabilidades de desenvolvimiento de un sujeto en el campo de la sexualidad dependerán de sus capitales disponibles (educación, dinero, posición social, etcétera) y de sus condiciones de existencia (Rodrigo, 2015: 4), imperativo complejo considerando las inequidades y contradicciones que caracterizan a las sociedades contemporáneas.

### **SOCIEDAD Y SEXUALIDAD EN CHILE**

La matriz histórica de la sexualidad en Chile presentaría elementos de clasismo y estigmatización, cruzados por una rígida moral familiar, patriarcal y heteronormativa, la que empezó a ser cuestionada en los años sesenta y setenta del siglo xx debido a una mejoría de los niveles educativos y la incorporación de las mujeres al mundo laboral (Figueroa, 2020: 99). Sin embargo, el golpe militar de 1973 instauró un Estado de control que potenció los viejos valores patriarcales y reforzó la dureza del sistema moral sexual. Por ello, el retorno de la democracia en la década de los años noventa se asumió con gran expectativa, no sólo para la libertad política, sino también por las posibilidades de un cambio en el sistema normativo sexual (Grau *et al.*, 1997: 272). Al respecto, las modificaciones políticas y económicas-neoliberales propiciaron las condiciones para una lenta transformación social, contexto en el que destacaron fenómenos como la reducción de la pobreza y el aumento de las desigualdades, características propias de un país que se ha erguido como uno de los más disímiles de

América Latina en términos de ingresos y una alta presencia de estratos vulnerables (Hardy, 2014: 31).

De este modo, a principios de los años noventa la sociedad chilena se vio inmersa en un amplio proceso de transformaciones, que implicaron el desarrollo de un cambio cultural (Joignant y Güell, 2009: 23). Este incluyó la sexualidad, la cual dejó de estar exclusivamente determinada por una moral religiosa y familiar para, en cambio, pasar a depender de las necesidades y las circunstancias que afectaban a los propios sujetos.

No obstante, dichos cambios pueden ser interpretados como patrones agregados al viejo modelo patriarcal, clasista y heteronormado, más que modificaciones estructurales del orden tradicional (Guzmán y Godoy, 2009: 179). Además, los procesos de cambio en esta materia fueron lentos y complejos, y la sexualidad se erigió como un referente de discusión política determinado por extensos y esquematizados debates: por un lado han estado quienes demandan modificaciones del orden sexual, apelando a reivindicaciones y necesidades sociales; por otro, figuran quienes se resisten a estos cambios y advierten sobre una potencial situación de anarquía moral. Esta dinámica ha sido constante desde el retorno de la democracia, lo que sustenta la existencia de una disputa por la sexualidad (Araujo, 2005: 109), la cual se ha gestado invariablemente a la hora de legislar sobre temas como la despenalización de la homosexualidad, la igualdad ante la ley para hijos nacidos fuera del matrimonio, el divorcio, la ley antidiscriminación, proyectos de identidad de género, entre otros.

## **DISPUTAS POR LA SEXUALIDAD Y LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA SEXUAL**

Muchos de los cambios y de las discusiones de la sexualidad han derivado en situaciones de conflictividad, tal como ocurrió en Francia en 2013 con el debate por el derecho al matrimonio y la adopción homosexual, o la tensa situación vivida en Chile con el autobús de la libertad en 2017.<sup>1</sup> En este contexto es posible comprender las llamadas disputas por la sexualidad,

---

1 Se trató de un autobús, iniciativa de grupos conservadores, que recorrió distintas ciudades del país con el lema “Con mis hijos no te metas”, oponiéndose así a la supuesta “ideología de género”. Esto generó diversas reacciones de parte de grupos LGTBI y de la sociedad civil en general.

entendidas como la reconfiguración de la experiencia socio-sexual. Es decir, un ordenamiento/reordenamiento de los límites de lo legítimo y lo ilegítimo (Araujo, 2005: 110). Esto implica situaciones de enfrentamientos entre distintos actores colectivos, quienes politizan identificaciones sexualizadas (Argüello, 2013: 174) bajo supuestas reglas democráticas e institucionales, enarbolando argumentos destinados a influir en la prescripción de una norma sexual, a partir de su modificación o de su continuidad. No obstante, si se consideran el peso de la doxa y las disposiciones del dispositivo, ¿qué posibilidades de cambio tiene una sociedad respecto de su sexualidad?

Una forma de abordar esta problemática es a través de la democracia sexual (Fassin, 2006: 3), la cual concibe a la sexualidad como una dimensión más de la vida, factible y legítima de ser normada en función de principios democráticos, tal como cualquier otro tema social, sea público o privado. Esto postula una estrecha relación entre la vida íntima y la opinión pública, en función del respeto por los derechos del *homo sexualis*, relativos a la felicidad, la libertad y la tolerancia.

Al respecto, se ha dicho que la politización de las normas sexuales es la última frontera del combate democrático, debido justamente a la ilusión naturalista que sigue imponiéndose cuando se habla de sexo, como si el cuerpo y el deseo no fueran políticos (Argüello, 2013: 183; Fassin, 2006: 3). Para que esto ocurra, una sociedad debe ser capaz de reflexionar respecto de la legitimidad y la inamovilidad de su sexualidad, entendiéndolas como un aspecto necesario de ser democráticamente regulado, y, por tanto, cambiado. Aquí se conjugan factores como la educación o la constitución ideológica que posea un determinado gobierno.

En este sentido, no se debe entender el significado de la democracia sexual como un proceso participativo-regulatorio, sino más bien como un ejercicio social reflexivo e inclusivo, una nueva lógica que apela a un cuestionamiento legítimo de las reglas. Es decir, se trata de someter a duda y discusión aquellas normas que tradicionalmente se han asumido como incuestionables por ser, supuestamente, reflejo de un orden natural e inmutable (la heterosexualidad, el rol de la mujer en la crianza, etcétera). En ello radica la importancia del concepto, al permitir desnudar críticamente la doxa y posibilitar el cambio de la norma.

No obstante, y al igual que la mayoría de los mecanismos involucrados en la producción de normatividad, las disputas y la democracia sexual

misma tampoco son ajenas a la colonización y la instrumentalización del poder. Muy por el contrario, su estructura y su dinámica son permeables a factores como la normalización y la deseabilidad (Foucault, 1988: 13). Este riesgo es mayor en contextos neoliberales, ya que allí es donde se produce una constante y engañosa noción de autonomía, efecto que desdibuja situaciones de desigualdad y opresión que afectan a diversos grupos, muchos de ellos desfavorecidos en la jerarquía socio-sexual, tal como ocurre con las mujeres, las minorías, las trabajadoras sexuales, las personas enfermas o pobres, etcétera (Sabsay, 2011: 31).

En este sentido, no sería razonable para la democracia sexual el reconocimiento de nuevos derechos que desconozcan la situación de aquellas formas de vida que no calcen dentro de un nuevo ordenamiento. Este argumento ha sido esgrimido en diversas ocasiones por las disidencias sexuales y feminismos en relación con temas como la regulación de la homosexualidad y el acceso al aborto (Garrido y Barrientos 2018: 2; López, 2016: 24).

Otro aspecto que limita el alcance de la democracia sexual podría hallarse en la falta de condiciones estructurales de las sociedades de referencia, considerando, por ejemplo, que los grupos más pobres son también los más vulnerables en el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos (Jolly 2010: 12); destaca en este sentido el concepto de desigualdad sexual y sus alcances de género, clase, raza, cultura, etcétera (Teunis y Herdt, 2006: 109). Ignorar los efectos menos obvios de los procesos de cambio normativo es arriesgarse a instrumentalizarlos como nuevas formas de exclusión, por ejemplo, para personas que provengan de contextos socioeconómicos o culturales distintos o alejados (pobreza, inmigración, religión, etcétera). El problema se evidencia cuando la obligatoriedad de la libertad se contrapone con las condiciones de vida que afectan cotidianamente a los individuos (Fassin, 2009: 76).

La clave radicaría en el uso crítico de la democracia sexual más que en su afán normativo, entendiendo que las posibilidades de transformación real no dependen de la imposición ni de la asimilación (Sabsay, 2011: 78), sino de un diálogo que considere a todos los actores, sin omitir su subjetividad ni los componentes estructurales que han determinado su realidad particular. Esto, como principio rector a partir del cual deberían estructurarse las disputas.

## PROPUESTA METODOLÓGICA

El abordaje de un área tan compleja como las significaciones, en este caso de la sexualidad, requiere de una perspectiva fenomenológica provista de conceptos teóricos y metodológicos sensibilizadores (Flick, 2012: 15).

Como ya se ha mencionado, el caso de estudio corresponde a la conurbación del Gran Concepción,<sup>2</sup> Región del Biobío, Chile. La elección de este contexto empírico apeló al carácter centralista del país y a la necesidad de explorar aquellas “otras” sexualidades alejadas del polo de desarrollo y modernidad representado por su capital, Santiago.

El universo de estudio se definió en función de variables que representaran estructuralmente la situación de desigualdad presente en el contexto chileno. Así, este se acotó a individuos entre 20 y 59 años (adultos en general), hombres y mujeres habitantes del Gran Concepción y pertenecientes a grupos sociales contrastantes (socioeconómicamente hablando). La muestra final estuvo compuesta por 49 personas.

Las unidades de análisis fueron los discursos sobre la significación de la sexualidad, en función de los cambios sociales-prescriptivos ocurridos en Chile desde 1990: despenalización de la homosexualidad, la ley de divorcio, el acuerdo de unión civil (AUC), etcétera.

Los datos fueron recolectados durante el primer semestre de 2016. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron el grupo de discusión y la entrevista semi-estructurada. Para el grupo de discusión, la muestra fue estructural de casos extremos. Las variables utilizadas fueron:

- *Adscripción grupo social.* Definida en función de dos sub-variables: nivel educativo: personas con estudios secundarios completos-incompletos y personas con estudios superiores (técnico-profesional),<sup>3</sup> e indicador de marginalidad urbana,<sup>4</sup> el cual cruza criterios de distribución de los estratos socioeconómicos, cobertura de transporte y servicios públicos en las comunas del Gran Concepción. De esta forma la muestra incluyó las dos comunas con menor indicador de

---

2 Conurbación capital de la Región del Biobío. Esta incluye a las comunas de Concepción, Talcahuano, San Pedro, Hualpén, Chiguayante, Coronel, Lota, Penco y Tomé.

3 Para ello se utilizó como referencia el texto de Petracci *et al.* (2012).

4 Con base en el estudio de Baeriswyl (2013), del Observatorio Metropolitano del Gran Concepción.

marginalidad urbana, Concepción (6.14%) y San Pedro (6.86%), y dos provistas con alta puntuación, Chiguayante (19.61%) y Hualpén (16.3%). El cruce de estas sub-variables permitió una clasificación más precisa de los grupos sociales para trabajar, la cual dialoga con la idea de clasificación social de Fernando Dashe (2015: 5), quien plantea la existencia de grupos provistos de identidades culturales comunes.

- *Sectores medios modernizantes*. Constituidos por individuos pertenecientes a los ámbitos tecnocrático, profesional universitario, intelectual, artístico y empresarial, comparten un alto nivel educativo, un compromiso político y ético y una vocación por el progreso.
- *Pueblo*. Conformado por heterogéneos grupos sociales como los obreros, la clase media baja, trabajadores por cuenta propia y pueblos originarios, comparten el principio de “lo popular”, que aglomera características comunes como la exclusión de los procesos de modernización y secularización, una estrecha cercanía a la religión cristiana y una visión paternalista del Estado, entre otras.

La nomenclatura final resultante fue la de grupos modernizantes y populares.<sup>5</sup>

- Edad: hombres y mujeres entre 20 y 39 años/hombres y mujeres entre 40 y 59 años.
- Sexo: hombres y mujeres.

La aplicación de la técnica se estructuró de la siguiente forma: dos grupos de estratos modernizantes, uno compuesto por hombres y mujeres de entre 20 y 39 años y otro por hombres y mujeres de entre 40 y 59 años (10 personas por grupo); dos grupos de estratos populares, uno compuesto por

---

5 Las denominaciones de “modernizantes” y “populares” por ningún motivo pretenden conferir características peyorativas o positivas a los grupos humanos allí clasificados. Sólo buscan estandarizar una serie de atributos (ya detallados) en conceptos entendibles y ya utilizados en otros trabajos académicos ya utilizados, como es el caso del estudio del aborto en Argentina de Petracci et al. (2012), en el cual se hace alusión a grupos populares y medios.

hombres y mujeres de entre 20 y 39 años y otro por hombres y mujeres de entre 40 y 59 años (10 personas por grupo).

La segunda técnica utilizada fue la entrevista individual cualitativa semiestructurada. Este instrumento se aplicó de forma posterior a los grupos de discusión y respondió a dos objetivos: superar los inconvenientes de la conformación grupal y el riesgo de obviar discursos silenciosos o silenciados (Flores, 2009: 250), y contar con información más precisa derivada de los propios resultados del primer nivel de análisis.

La muestra para las entrevistas fue la siguiente:<sup>6</sup>

- Un hombre y una mujer entre 20 y 39 años de edad, pertenecientes al grupo modernizante.
- Un hombre y una mujer entre 40 y 59 años de edad, pertenecientes al grupo modernizante.
- Un hombre y una mujer entre 20 y 39 años de edad, pertenecientes al grupo popular.
- Un hombre y una mujer entre 40 y 59 años de edad, pertenecientes al grupo popular.

La técnica de explotación de información utilizada fue el análisis de discurso, dado que este remite a una situación comunicativa que articula una organización textual y un lugar social particular. Considerando los elementos específicos que afectan el fenómeno, vale decir, la relación entre sexualidad, los regímenes de poder y sus formas de exclusión, esta técnica fue operacionalizada bajo una perspectiva de análisis crítico de discurso (ACD), por su contribución al mejor entendimiento de las relaciones existentes entre discurso y sociedad, la reproducción del poder social, la desigualdad y sus resistencias (Van Dijk, 2001: 144; Wodak y Ferreiro, 2013: 190). Cabe señalar que se realizaron análisis separados por grupos sociales (grupos de discusión y entrevistas).

El modelo de análisis fue una hibridación de la investigación aplicada por Ruth Wodak y José Ferreiro (2013: 189) y una propuesta metodológica elaborada por Pedro Santander (2011: 217). Esta se fundamenta en la dis-

---

<sup>6</sup> Si bien el número inicial fueron ocho entrevistas, el criterio de saturación requirió aumentarlas a nueve.

tinción entre un primer ciclo de análisis estructural orientado al contenido y otro posterior orientado al lenguaje (Meyer, 2001: 43). La unidad de significación fue precisada como segmento del texto (la frase).

- *Primer nivel analítico.* Requirió una malla temática provista de categorías preestablecidas, que concibe el discurso como una estrategia de acción social frente a la sexualidad y sus cambios. Concretamente, estrategias de predicación y exclusión basadas en elementos teóricos y empíricos identificados durante el proceso investigativo. Ver la malla en el anexo 1.
- *Segundo nivel analítico.* Basado en una malla de cuatro categorías preestablecidas, provistas de elementos propios, complementarios y necesarios para la interpretación sónica (Santader, 2011: 217). Ver la malla en el anexo 2.

El primer nivel analítico se aplicó utilizando un ejercicio de comparación constante sobre los corpus de la información obtenida de los grupos de discusión por cada grupo social. Luego se condensaron los hallazgos en matrices comparativas, específicamente divididas por grupo. Una vez obtenidos los resultados de esta etapa, se procedió a aplicar el segundo nivel analítico, ejecutado sobre los mismos corpus de los grupos de discusión más los corpus de las entrevistas individuales, procediendo sobre la base de la malla temática 2. En este caso, nuevamente se construyeron matrices comparativas entre grupos (incluidos grupos de discusión y entrevistas), luego de lo cual se procedió a efectuar un ejercicio hermenéutico basado en la comparación y la complementariedad entre ambos niveles de análisis. Así se obtuvieron los resultados y las conclusiones.

Para asegurar la confiabilidad del estudio, se utilizaron medios técnicos en vivo; se explicitaron los procedimientos del campo; se precisó la participación asumida por el investigador, y se definieron las teorías utilizadas. La validez, por otra parte, se salvaguardó reparando en modificaciones del ambiente y los probables efectos derivados del estatus y el rol del investigador. Como resguardos éticos se aplicaron los criterios definidos por María Santi (2016: 184):

*Resguardo de la privacidad.* El trabajo con individuos sociales diversos requirió una adaptación de los instrumentos, estableciendo ciertos márgenes éticos vinculados al tipo de preguntas, su modo y su profundidad.

*Resguardo de la confidencialidad.* Antes de la aplicación de instrumentos se entregó un consentimiento informado a cada participante, en el que se expuso la información más relevante del estudio, así como las condiciones de confidencialidad y contacto.

## **RESULTADOS**

La presentación de los resultados ya incorpora el análisis de los dos niveles descritos, condensándolos y centrándose en los hallazgos significativos para el artículo. Del mismo modo, las citas corresponden a fragmentos de discurso captados indistintamente desde los grupos de discusión y las entrevistas individuales, todos ellos identificados de acuerdo con sus respectivos grupos sociales de adscripción.

### ***Contextos de referencia y desigualdad cognitiva***

Uno de los primeros hallazgos del ACD fue la notoria diferencia entre los discursos referentes al entendimiento y/o concepción de la sexualidad entre los grupos sociales de estudio, que exhibieron repertorios discursivos disímiles, tanto en cantidad como en contenido. Así, para las personas pertenecientes a grupos populares (independientemente del rango etario o el sexo) la sexualidad es una dimensión dotada de un carácter restringido, privado y funcional, centrada en el binomio hombre-mujer y asociada a la reproducción de la especie.

Con respecto al género masculino, femenino... Que las personas están divididas en dos sexos, masculino y femenino... Cuando se habla de sexualidad nos viene a la mente lo que es la intimidad, tanto de la pareja, en el matrimonio (hombre, grupo popular, 20-39 años).

En tanto, quienes fueron parte de los grupos modernizantes manifestaron en general un distanciamiento de la biología y la rigidez binaria del sexo, reivindicando la sexualidad como una dimensión fundamental para el de-

sarrollo de la personalidad, que trasciende la intimidad de los individuos y se ubica en el corazón mismo del cambio cultural. Bajo esta lógica se destacaron valores modernos como la autonomía, la autorrealización, la libertad, la equidad y la integración de todas las formas de vida.

Creo que igual es importante hablar el tema de vivir la sexualidad, porque creo que igual la sexualidad implica reconocer o aceptarse. Creo que una sociedad que tiene una orientación más amplia con respecto a la sexualidad me habla también de una sociedad que está más abierta (mujer, grupo modernizante, 40-59 años).

### ***Atribuciones funcionales de la sexualidad***

Uno de los análisis más reveladores en cuanto a la desigual concepción de la sexualidad apuntó a la funcionalidad que esta tendría en la vida de las personas. Así, en los grupos modernizantes esta ostentaría diversos propósitos, destacando su papel como intermediadora de una felicidad que va más allá de la mera obtención de placer, constituyéndose como una instancia de autorrealización, sin distinción de género y distanciada de cualquier argumento biologicista o reproductivo.

No me refiero a la parte carnal, sino más bien al romanticismo de la sexualidad, es súper importante, porque te ayuda a afianzar lazos. Es un tema fundamental de cómo te ves tú como persona, cómo te ayuda a afirmar tu estima, y está muy ligado también con el tema valórico, te ayuda a respetar a las personas, cuando uno tiene un punto de vista bien formado, bien maduro. Yo lo veo así (hombre, grupo modernizante, 40-59 años).

De forma opuesta, en los grupos populares se relacionó la sexualidad con una función específicamente biológica-reproductiva, cuyo fin principal es la perpetuación de la especie humana. Cualquier otro tema estaría sometido a este propósito “histórico”, el cual se posiciona como un elemento normativo trascendental en todas las relaciones afectivo-sexuales entre hombres y mujeres. De hecho, en ello radica el problema para comprender y legitimar las relaciones homosexuales, ya que estas no implican un fin reproductivo. Del mismo modo, se relega la obtención de placer como función relevante, por

lo menos para las mujeres; este es un tema más vinculado a la satisfacción ocasional de los hombres.

Pero no sé, para mí la religión está compuesta por un hombre y una mujer, es la única forma en que se puede procrear los hijos y tampoco estoy de acuerdo, lo que dijo la niña, de que ellos, bueno, si llegara a salir la Ley de la Homosexualidad, que tuvieran la posibilidad de tener hijos... No (mujer, grupo popular, 20-39 años).

A veces lo hace uno para que el marido no se enoje, para que no ande con las “mañas” (*risas*) (mujer, grupo popular 20-39 años).

Siguiendo este mismo tema, en el grupo popular más joven se evidenció una particularidad en la función biológica-reproductiva, la que alude directamente a una asimetría entre los hombres y las mujeres, situando a estas últimas en un lugar de sometimiento en favor de los primeros como condición asociada a este cometido. Concretamente, aun cuando el placer quede fuera del rango de posibilidades o necesidades relevantes de las mujeres, estas no pueden eludir lo que entienden como su deber reproductivo-conyugal, aunque ello signifique una transgresión de su cuerpo o psiquis (da igual si desean o no tener sexo), debiendo “cumplir” con su pareja y con la especie, tanto de forma práctica (reproducción) como simbólica (significado de la relación sexual).

Es que todos los días, a veces eso cansa, como dice usted, o ya es una cosa de sólo pensar que a la noche hay que acostarse y estar todos los días... No, eso como que ya aburre (mujer, grupo popular, 20-39 años).

### ***Atribuciones valorativas de la sexualidad***

La valoración de la sexualidad fue positiva y relevante en los grupos modernizantes. Fue calificada como trascendente, tanto por su impacto individual como el social. Respecto de este último punto, los discursos de dichos grupos aparecen alineados con la idea moderna de sexualidad y democracia, ostentando una posición relevante en el ámbito colectivo y

los alcances que este tema puede llegar a tener en los valores y la forma en que se relacionan las personas.

Yo lo he sentido así en mi propia, eeh, vivencia de mi sexualidad, ehm, es una, una, para mí una dimensión, uhm, una de las más críticas, eeh, como tú lo mencionabas también, hoy día para mí fuerte también el tema de, de lo político y como a través de, de, de, de esta área, uno puede también de alguna forma tener cierta injerencia en, en, en cambios en la, en la sociedad, en el ámbito de la familia, de la, de, bueno, de, en, en distintas, eh, eh, esferas del, de la vida, en lo afectivo, en las relaciones cotidianas de, de amistad, cierto, de, de pareja (hombre, grupo modernizante, 20-39 años).

En contraste con lo recién esbozado, la importancia conferida a la sexualidad por las personas de grupos populares es bastante menor, exceptuando lo concerniente a la perpetuación de la especie, imperativo que en la discusión quedó establecido a modo de plataforma sobre la cual se sopesan y valoran diversos aspectos del problema. Y es que independientemente de las restricciones de capitales o las adversidades de los contextos, las personas populares también son individuos que habitan la modernidad y se ven presionados por las exigencias que de ella se desprenden. En específico, y más allá de la posición desventajosa en que se encuentran, las mujeres populares son conscientes de la función legitimadora que la sexualidad confiere a tal asimetría, provocando un bajo interés hacia el sexo y una menor importancia hacia la sexualidad en general.

No sé, sexualidad, refiriéndose a sexo, para mí no es importante, pero sí necesario, porque a veces uno necesita desahogarse y eso no solamente sirve para desahogarse sexualmente, sino también mentalmente (mujer, grupo popular, 20-39 años).

***El sentido de los cambios normativos de la sexualidad:  
un progreso dotado de riesgos y distorsión moral***

Los individuos de grupos modernizantes plantearon los cambios de la sexualidad como la expresión de una transformación valórica profunda, resultado de la transición de una sociedad tradicional a una moderna. Por

ello, dichos cambios son vistos como un factor de progreso, ya que los aspectos normativos de la moral sexual tradicional se consideran obsoletos (no obstante, el grupo mayor planteó la necesidad de equilibrar la moral tradicional y moderna). En este sentido, se buscaría garantizar el avance hacia una sexualidad más coherente con las necesidades del mundo contemporáneo. Aquí se relacionan cuestiones como la autorrealización, la libertad, la equidad y la integración de las formas de vida antes excluidas.

Es decir que, a medida que el ser humano va expresando más sus emociones y eso está ligado a las políticas que hace un país, la sexualidad se va abriendo y hace un país más feliz. Si se hiciera una estadística, que un país es más o menos feliz está muy asociado a si la sexualidad está más abierta o no (hombre, grupo modernizante, 40-59 años).

Los individuos populares jóvenes, por otra parte, consideraron estos cambios como un fenómeno provisto de un sentido negativo, el cual ha distorsionado y afectado a la institución familiar y al orden naturalmente establecido (binario-heterosexual), cuya transgresión implica una pérdida de sentido moral y certidumbres.

Imagínese si estuvieran todos los del Congreso y todos los del Congreso fueran homosexuales, ¿a quién le pedirían la opinión en caso de legalizar algo a favor de la homosexualidad? (hombre, grupo popular, 20-39 años).

Las personas populares mayores, en cambio, presentan una visión más moderada al respecto, poniendo énfasis en la necesidad de legislar sobre la realidad social, sin calificar esto como algo necesariamente positivo o negativo.

Yo creo que las leyes se están haciendo porque en realidad como se está formando la sociedad ahora, hay un vacío bastante grande en cuanto de las relaciones humanas, entre hombre y mujer o entre hombre y hombre, que no está considerado, o entre mujer y mujer, que tampoco está considerado (mujer, grupo popular, 40-60 años).

### ***Individualidad y una democracia sexual pasiva***

Las personas de los grupos modernizantes fueron capaces de levantar cuestionamientos a las disposiciones tradicionales del sistema sexo-género, específicamente en temas de paridad de género, libertad sexual, normalización de las relaciones homosexuales, y en menor medida respecto de la diversificación homologada de la institución familiar. En ese sentido, se podría afirmar que han sido receptores directos de los cambios sociales de la sexualidad experimentados desde 1990 en el país y presentan, por lo tanto, una visión mucho más crítica y flexible del tema.

En Chile se destaca mucho el cuerpo, pero se destacan pocas ideas (mujer, grupo modernizante, 20-39 años).

Entonces, creo que lo que la sociedad actual está buscando es un poco desenmascarar o salir de este concepto tan estructurado, tan definido en lo que respecta a la sexualidad, y entenderla como algo más natural, más espontáneo, no que está definida por un código (hombre, grupo modernizante, 40-59 años).

Su participación en los cambios políticos, sin embargo, ha sido marginal o directamente nula (no declaran acción alguna); son observadores críticos de las injusticias y los problemas provocados por la moral sexual tradicional, pero asumen una distancia considerable de las luchas y las acciones políticas al respecto. Dicho cuadro es representativo de los individuos más jóvenes, quienes se perfilan como verdaderos hijos de la libertad, tal como diría Ulrich Beck, pero de una que es apreciada como forma de vida dada más que el resultado de una lucha por determinados derechos (los que hoy parecieran constituirse como algo básico). No obstante, esta situación de inacción también puede intersectarse con otro fenómeno, el centralismo político-territorial chileno. Esto, ya que el Gran Concepción es considerado culturalmente como parte de las “provincias” más atrasadas que la capital Santiago en temas valóricos como la sexualidad. Es decir, se trata de individuos que geográfica y culturalmente se encuentran alejados del dinamismo político del país.

Ya concretamente en cuestiones de democracia sexual, estos individuos cumplen al menos con la capacidad de cuestionar en mayor o menor forma las reglas del orden sexual, considerado ya no como natural, sino como

una imposición normativa que es necesario modificar. No obstante, esta visión crítica se encuentra limitada a la ausencia de discursos relativos a problemas como el aborto, la transexualidad o la prostitución, entre otros, restricción que hace dudar de la profundidad de un real cuestionamiento normativo al sistema sexo-género vigente. Estos problemas apuntan a situaciones más complejas que requieren una reestructuración del sistema más que una mera readecuación normativa, que es lo que a fin de cuentas se plantea en estos grupos.

Es que el tema de la normalidad y la anormalidad tiene que ver tanto con las... con el tema de qué es lo que te dice la sociedad de lo que es normal, anormal cuando una conducta es desviada, cuando no es una conducta desviada porque por ejemplo hace no sé... 30 años atrás, 40 años atrás, eh... una cosa podía ser considerada una conducta desviada y hoy en día no poh no sé, pero, eh... (hombre, grupo modernizante, 20-39 años).

### ***Condiciones materiales y violencia simbólica como factores que limitan el impacto de los cambios de la sexualidad***

Las personas de los grupos populares jóvenes no manifestaron un mayor cuestionamiento de la norma sexual y se concentraron, en cambio, en las consecuencias negativas que han traído sus modificaciones; destaca la preocupación por los efectos que ello ha tenido en la juventud. Específicamente, es la liberalización de la sexualidad adolescente uno de los problemas que más los inquieta, sobre todo el comportamiento femenino, considerado casi por “esencia” vulnerable y condenable si no cumple con los resguardos mínimos.

En este punto se presenta la violencia simbólica más intensa detectada en la investigación, la cual se refiere a la legitimidad de la desigualdad sexual y la desventaja, por lo tanto, natural que implica ser mujer, condición que además se vincula en términos de causa y responsabilidad con varios problemas, como la violencia física e incluso las violaciones. Así, esta violencia expone al cuerpo femenino como su blanco predilecto, objetándolo, condenándolo y corrigiéndolo; esta situación es apoyada incluso por parte de las propias mujeres que son parte de estos grupos.

En la fiesta del fin de semana están con uno o con dos a la vez, si es que se les da la posibilidad; el otro fin de semana van, toman, hacen lo que quieren y están con otra persona (mujer, grupo popular, 20-39 años).

No obstante, es justo especificar que las expresiones de violencia simbólica más fuertes procedieron de los discursos de algunos hombres, los que en ocasiones fueron someramente rebatidos por las mujeres.

Hace 10 años atrás, todas mis compañeras o la mayoría usaban el jumper hasta la rodilla y usted ve ahora a las niñas, pareciera que vienen a tentar al colegio. ¿Se entiende lo que estoy diciendo? Y después se preguntan: ¿Y por qué la violaron?, o por qué esto aquí, porque va a depender de las mismas niñas, de cómo ellas se están vistiendo, aunque ustedes digan que soy muy cuadrado (hombre, grupo popular, 20-39 años).

Por otra parte, las personas mayores populares manifestaron cierta capacidad para objetar los límites normativos propios de su constitución social e instalar el cultivo del placer sexual, el que por temas de tiempo, cansancio y un mayor sometimiento a las reglas tradicionales no pudieron explorar y disfrutar cuando más jóvenes, poniendo en la palestra la cuestión referida a las condiciones de vida de las personas y las repercusiones de estas para la sexualidad.

Yo también tengo derecho a... a sentir, a disfrutar del sexo, y en eso ha cambiado, porque de verdad antes, muy antes, antes de nosotras porque las mamás... uno tomaba el sexo así, sí, bueno, sí, sí, sí, sí, no... Bueno... Es como mi deber, mi obligación, porque tengo que cumplir (mujer, grupo popular, 41-59 años).

La cuestión de las condiciones de vida es un argumento compartido por todas las personas populares, quienes plantearon una desconexión entre la importancia atribuida a la sexualidad en la vida de las personas y las condiciones materiales y simbólicas con las que estas deben lidiar. En este sentido, problemas económicos e incluso de subsistencia desplazan cualquier interés o relevancia que pudiese tener la sexualidad, superponiendo otras necesidades y preocupaciones por sobre el sexo, el ejercicio de los

derechos sexuales y reproductivos, la defensa de la diversidad e incluso la igualdad dentro del matrimonio.

De este modo, para los individuos populares, son las condiciones materiales y la violencia simbólica, tanto recibida como ejercida, factores que condicionan y limitan el impacto de los cambios experimentados en el ámbito de la sexualidad. Por cierto, si bien las formas de violencia simbólica están presentes en todos los grupos y estratos sociales, la variedad y los contenidos exhibidos en los contextos populares las hacen especialmente relevantes.

### **REFLEXIONES FINALES**

Los resultados expuestos permiten postular que, para las personas involucradas en el estudio, la sexualidad y sus cambios han sido significados como un campo de contrastes y exclusión fundado en asimetrías socioeconómicas y culturales, cruzado por diversas formas de violencia simbólica basadas en relaciones de dominación y, no obstante, donde el dispositivo actúa de forma transversal en todos los grupos sociales, ya sea a través de relaciones de poder o de adaptaciones normativas.

El análisis plantea que la conjunción de los procesos de internalización normativa y la conformación del hábitus juegan un papel determinante sobre las diferentes concepciones de sexualidad entre grupos. Al respecto, sería el desigual acceso a los capitales, sobre todo económico y cultural, lo que determina los contrastes sociales en la forma de concebir la sexualidad, ampliando o restringiendo las posibilidades de superar las disposiciones de la doxa, básicamente porque las experiencias vitales de los individuos (y, por lo tanto, la conformación de su hábitus) no traspasan las limitaciones morales de su propio contexto. En este sentido, podría postularse que las desigualdades de las sociedades neoliberales se constituyen como nichos de producción y reproducción de desigualdad sexual.

Ante esto, la vinculación con los procesos de cambio se presenta como atribución exclusiva de los grupos modernizantes, que cuentan con el acceso a recursos materiales y simbólicos para disputar la norma sexual, aunque en sentido estricto no lo hacen. Este fenómeno podría entenderse como una forma de democracia sexual restringida o pasiva. Ello, sin embargo, no quiere decir que estos planteen un cambio estructural del sistema sexo-género.

Por el contrario, se podría decir que las ausencias de discursos rupturistas (aborto, prostitución, etcétera) apuntan más a un cambio de sentido o una adecuación normativa que a una reestructuración del sistema. Es decir, el dispositivo se ha adaptado para que sólo ciertos grupos sociales posean una visión más flexible de la sexualidad, pero siempre enfocada en la normalización de lo que hasta hace poco era considerado abyecto, tal como ocurre con la homosexualidad. En ese sentido, un mayor capital cultural (educación) parecería no ser suficiente para trascender las limitaciones del dispositivo, el cual es capaz de constreñir e incluso potencialmente instrumentalizar esta forma pasiva de democracia sexual (las fronteras de lo normal se expanden pero no se replantean en su contenido, descartando así ciertas formas de vida).

De manera complementaria, la falta de cuestionamiento normativo en los grupos populares da cuenta de una situación de exclusión, debido a que, por sus condiciones de vida, no cuentan con los recursos ni atribuyen la relevancia necesaria a la sexualidad como para objetarla o disputar sus cambios, limitando sus opciones de participar de la democracia sexual (ni siquiera en su expresión pasiva) y habituándolos a cotidianas formas de dominación y violencia simbólica. La auto-transgresión del cuerpo femenino y el constreñimiento de su deseo sexual podrían considerarse algunas de las muestras más visibles de esta exclusión y, en definitiva, de una preocupante desigualdad sexual.

Esta reflexión permite concluir que, de acuerdo con las significaciones de la sexualidad realizadas por los grupos sociales partícipes en el estudio, la democracia sexual no se encontraría al alcance de todas las personas, y se concibe más bien como una posibilidad de transformación (por lo menos normativa) sólo cercana a aquellos grupos provistos de mayores capitales, en desmedro de los que presentan una situación de precariedad y/o exclusión.

No obstante, este trabajo también revela otros hallazgos interesantes, los que pueden marcar ciertos contrastes con tan lapidaria conclusión. Tal es el caso de la apertura de las personas populares de mayor edad frente a la sexualidad, quienes cuestionan en alguna medida las disposiciones de la doxa, gracias a la adquisición de un hábitus sensibilizador, fundado en la experiencia y el paso de los años. Esto objeta la creencia del declive

de la sexualidad con el paso del tiempo, abriendo un interesante flanco para el estudio de un grupo ausente en este estudio, los adultos mayores.

En definitiva, en este trabajo se evidencian asimetrías estructurales relacionadas con el acceso y la percepción de la democracia sexual para diferentes grupos sociales, presentando un conjunto de implicaciones negativas que van desde la auto-invisibilización de ciertas formas de vida como seres socio-sexuales hasta el desconocimiento o falta de interés en temas vinculados a derechos fundamentales. Esto, como resultado de la instalación de un metarrelato referido al surgimiento de una sexualidad universal y moderna, liberada de las cadenas de la tradición y accesible para los nuevos sujetos-actores, dueños absolutos del sentido de su vida. También se debe sumar el efecto de un sistema segregador como el neoliberal, en el que las desigualdades sociales se yerguen como condiciones naturalizadas que fragmentan las subjetividades sociales y sus luchas, muchas de las cuales, aun cuando se plantean en beneficio del conjunto social, terminan finalmente jugando a favor sólo de ciertos sujetos-actores.

Frente a este escenario emergen nuevas preguntas relativas al reconocimiento de las desigualdades que afectan a los diversos grupos y la necesidad de encontrar formas justas y equitativas de avanzar en derechos y libertades sexuales extensivas a todas las formas de vida. De este modo, ¿es legítima una democracia sexual que ignore los contextos de desigualdad estructural que predeterminan el involucramiento de los sujetos? ¿Cómo juzgar la postura antiaborto de una mujer vulnerable, quien, frente al apremio económico y las condiciones de violencia en las que vive, quizá nunca ha tenido oportunidad de escuchar (y entender) sobre derechos sexuales y reproductivos? ¿Se seguirá avanzando en sendas contrapuestas, flexibilizando para ciertos grupos el contenido de la norma y radicalizando las condiciones de dominación para otros? Y en ese sentido, ¿en qué medida los cambios normativos por sí solos garantizan inclusividad, libertad y respeto para todos los grupos presentes en una sociedad?

Si bien este estudio es cualitativo y acotado a un contexto específico, por lo tanto, restringido de generalizar sus resultados al conjunto de la sociedad chilena, se busca aportar con una reflexión social y metodológica referida al sentido que deben poseer los cambios de la sexualidad y la forma en que es posible estudiar el alcance de la democracia sexual en los diferentes grupos que habitan una sociedad. Esto adquiere mayor relevancia en tiempos en

que América Latina y otros lugares del mundo han sido testigos de levantamientos y luchas por mayor justicia y equidad. Es decir, se debe recalcar la necesidad de que estas transformaciones fortalezcan realmente el sentido democrático de la sexualidad, posicionándola como un verdadero espacio de libertad, equidad, emancipación, disfrute y ejercicio de derechos para todas las formas de vida, independiente de su adscripción social, cultural o económica. De lo contrario, las disputas y sus cambios, y en definitiva la democracia sexual, pueden terminar transformándose en nuevos y sofisticados mecanismos de control, actualizando y profundizando así las tradicionales formas de dominación, lo que, a su vez, podría contribuir a fortalecer y diversificar un fenómeno aun poco estudiado en nuestra región, la desigualdad socio-sexual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, Kathya (2005). "Sobre ruidos y nueces: debates chilenos en torno a la sexualidad". *Iberoamericana* 5 (18): 109-126.
- Argüello, Sofía (2013). "El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva". *Revista Mexicana de Sociología* 75 (2): 173-200.
- Baeriswyl, Sergio (2013). *Informe Indicador de Marginalidad Urbana Gran Concepción 2013* [en línea]. Observatorio Metropolitano del Gran Concepción. Disponible en <<http://www.observatoriomropolitano.cl/wp-content/uploads/2015/12/Indicador-Marginalidad-Urbana-2013.pdf>>.
- Bajoit, Guy (2003). *Todo cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Santiago: LOM.
- Bauman, Zygmunt (2013). *Amor líquido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (2006). *Hijos de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benavides, Daniel (2019). "Política y resistencia. El jardín de las sexualidades periféricas". *Revista Bricolaje* 5: 71-77.
- Berger, Peter, y Thomas Luckmann (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Betancur, Gloria (2016). "La ética y la moral: paradojas del ser humano". *Revista CES Psicología* 9 (1): 109-121.
- Bonan, Claudia (2003). "Sexualidad, reproducción y reflexividad. En busca de una modernidad distinta". En *Sexualidades y sociedades contemporáneas*, coordinado por Kathya Araujo y Carolina Ibarra, 21-44. Santiago: Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, Pierre (2012). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2013). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Bourdieu, Pierre (2015). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre, y Terry Eagleton (2003). "Doxa y vida cotidiana: Una entrevista. En *Ideología. Un mapa de la cuestión*, compilado por Slavoj Žižek, 219-231. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bozon, Michel (2004). "La nouvelle normativité des conduites sexuelles ou la difficulté de mettre en cohérence les expériences intimes". En *Normes et conduites sexuelles. Approches sociologiques et ouvertures pluridisciplinaires*, coordinado por Jacques Marquet, 15-33. París: Academia-Bruyhan.
- Dashe, Fernando (2015). *Quiénes somos los chilenos*. Santiago: Dashe.
- Dijk, Teun van (2001). "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad". En *Métodos de análisis crítico de discurso*, compilado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 143-176. Barcelona: Gedisa.

- Fassin, Éric (2006). “La démocratie sexuelle et le conflit des civilisations”. *Multitudes* 3 (26): 123-131.
- Fassin, Éric (2009). *Género, sexualidades y política democrática*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, Daniel (2016). “La sexología frente al cuerpo de las biomujeres: un análisis crítico a partir de dos programas televisivos”. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 13 (1): 69-92.
- Figari, Carlos (2007). *Sexualidad, ciencia y religión*. Buenos Aires: Reviews.
- Figuroa, Esau (2020). “Sexualidad e historia en Chile: un ensayo sobre el conflicto y el control”. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades* 2: 89-114.
- Flick, Uwe (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Flores, Rodrigo (2009). *Observando observadores. Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago: Ediciones UC.
- Foucault, Michel (1988). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología* 50 (3): 3-20.
- Foucault, Michel (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2012a). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2012b). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- García, Andrés (2001). “Introducción. La razón del derecho. Entre hábitos y campo”. En *Poder, derecho y clases sociales*, 9-60. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Garrido, Juan, y Claudio Barrientos (2018). “Identidades en transición: prensa, activismo y disidencia sexual en Chile (1990-2010)”. *Psicoperspectivas* 17 (18): 1-11.
- Giddens, Anthony (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Grau, Olga, Riet Delsin, Eugenia Brito y Alejandra Farías (1997). *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*. Santiago: LOM.
- Guzmán, Virginia, y Lorena Godoy (2009). “Individuación y normatividad de género: la construcción de proyectos biográficos de mujeres”. En *¿Se acata pero no se cumple?*, coordinado por Kathya Araujo, 175-198. Santiago: LOM.
- Hardy, Clarisa (2014). *Estratificación social en América Latina: retos de la cohesión social*. Santiago: LOM.
- Hopenhayn, Martín (2007). “El discurso de la sexualidad: tres momentos de reflexión moderna”. En *Cruce de lenguas. Sexualidades, diversidad y ciudadanía*, coordinado por Kathya Araujo, 91-104. Santiago: LOM.
- Joignant, Alfredo, y Pedro Güell (2009). *El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.

- Jolly, Susie (2010). "Poverty and sexuality: What are the connections?" [en línea]. Institute of Development Studies. Disponible en <<http://www.sxpolitics.org/wp-content/uploads/2011/05/sida-study-of-poverty-and-sexuality1.pdf>>.
- Lamas, Marta (2013). "La antropología feminista y la categoría de género". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 97-128. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lipovetsky, Gilles (2010). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López, Alejandra (2016). "Tensiones entre lo (i)legal y lo (i)legítimo en las prácticas de profesionales de la salud frente a mujeres en situación de aborto". *Salud Colectiva* 12 (11): 23-39.
- Martínez, Teresa (2007). *Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica*. Buenos Aires: Manantial.
- Matheu, Manuel (2019). "Cuando se cierran los ojos" [en línea]. *El Mostrador*, 25 de agosto. Disponible en <<https://www.elmostrador.cl/braga/2019/08/25/cuando-se-cierran-los-ojos/>>.
- Meyer, Michael (2001). "Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD". En *Métodos de análisis crítico de discurso*, compilado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 35-59. Barcelona: Gedisa.
- Ortiz, María (2014). "El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal". *Sociológica* 29 (83): 165-200.
- Pecheny, Mario, y Mónica Petracci (2006). "Derechos humanos y sexualidad en la Argentina". *Horizontes Antropológicos* 12 (26): 43-69.
- Petracci, Mónica, Mario Pecheny, Marina Mattioli y Alejandro Capriati (2012). "El aborto en la trayectoria de mujeres y varones de la Ciudad de Buenos Aires". *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad* 12: 164-197.
- Platero, Raquel (2004). *Los marcos de política y representación de los problemas públicos de lesbianas y gais en las políticas centrales y autonómicas (1995-2004): las parejas de hecho* [en línea]. Disponible en <[https://www.caladona.org/grups/uploads/2007/01/La\\_sexualidad\\_como\\_problema\\_politico.pdf](https://www.caladona.org/grups/uploads/2007/01/La_sexualidad_como_problema_politico.pdf)>.
- Posada, Luisa (2017). "Sobre Bourdieu, el hábitus y la dominación masculina: tres apuntes". *Revista de Filosofía* 73: 251-257.
- Revel, Judith (2008). *El vocabulario de Foucault*. Buenos Aires: Atuel.
- Rodrigo, Luis (2015). "Determinantes del salario en Chile. Un análisis desde el paradigma de la reproducción social". *Revista Internacional de Sociología* 73 (3): 1-18.
- Rodríguez, Jorge, y Paz Robledo (2011). "Desigualdades y convergencias sociales en materia sexual y reproductiva entre adolescentes en Chile: novedades de la Encuesta Nacional de Juventud 2009". *Revista Chilena Salud Pública* 15 (3): 180-192.

- Rubin, Gayle (1984). "Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality". En *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, coordinado por Carol S. Vance, 267-319. Boston/Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Rubin, Gayle (2013). "El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35-36. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Santander, Pedro (2011). "Por qué y cómo hacer análisis de discurso". *Cinta de Moebio* 41: 207-224.
- Santi, María (2016). *Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en investigación social*. Ginebra: Globethics.net Theses.
- Stearns, Peter (2017). *Sexuality in World History*. Nueva York: Routledge.
- Teunis, Niels, y Gilbert Herdt (2006). *Sexual Inequalities and Social Justice*. Los Ángeles: University of California Press.
- Touraine, Alain (2012). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wodak, Ruth, y José Ferreiro (2013). "Análisis crítico del discurso desde el enfoque histórico. La construcción de identidades latinoamericanas en la misión Naciones Unidas Haití (2004-2005)". En *Escucha de la escucha*, coordinado por Manuel Canales, 189-230. Santiago: LOM.

---

**Esau Aaron Figueroa Silva**

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Universidad del Bío-Bío, Chile. Temas de especialización: sexualidad, políticas públicas, trabajo y gobernanza. Av. Collao 1202, Casilla 5-C, 4051381, Chile.

## ANEXOS

### Anexo 1

Malla temática 1: estrategias discursivas (primer nivel de análisis).

| Estrategia                             | Objetivos discursivos                                                                                                                                                                                                                                                                             | Códigos                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Relevancia de la sexualidad         | Establecer la idea, importancia y formas de vinculación personal y social con la sexualidad                                                                                                                                                                                                       | 1.1 Concepción restringida<br>1.2 Concepción amplia de la sexualidad<br>1.3 Funciones de la sexualidad<br>1.4 Importancia de la sexualidad en el ámbito personal<br>1.5 Importancia de la sexualidad en el ámbito social                                                                  |
| 2. Dimensiones e injerencia sexualidad | Reconocimiento ámbitos vitales, sociales y/o culturales donde la sexualidad es contextualizada y la importancia que allí adquiere                                                                                                                                                                 | 2.1 Vinculación entre sexualidad y cultura<br>2.2 Vinculación entre sexualidad y política<br>2.3 Vinculación entre sexualidad e instituciones<br>2.4 Vinculación entre sexualidad y condiciones sociales                                                                                  |
| 3. Valoración negativa                 | Desacuerdo o incomodidad con procesos, expresiones o conductas que adquiere la sexualidad en los diversos ámbitos donde es reconocida                                                                                                                                                             | 3.1 Desacuerdo con formas de ejercicio<br>3.2 Desacuerdo con expresiones políticas<br>3.3 Desacuerdo con problemas que contravengan la norma                                                                                                                                              |
| 4. Cambio y permanencia                | Reconocimiento de aspectos de la sexualidad que han cambiado como así también de aquellos que han permanecido                                                                                                                                                                                     | 4.1 Lo que ha cambiado<br>4.2 Lo que ha permanecido                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5. Relación con los cambios            | Atribución de importancia e impacto de los cambios sexuales para los sujetos                                                                                                                                                                                                                      | 5.1 Impacto de los cambios<br>5.2 Injerencia en rumbo que han tomado los cambios<br>5.3 Necesidad y prioridad atribuida a los cambios                                                                                                                                                     |
| 6. Normas y conflictos                 | Identificación de tipos de normas. Su acatamiento y los posibles conflictos surgidos producto de la contraposición entre expectativas, deseos y proyecciones formales en relación con la imposición de la norma. Estrategias que ponen en juego los actores individuos para sobrellevar la norma. | 6.1 Comprensión de las normas sexuales<br>6.2 Identificación normas socioculturales<br>6.3 Identificación normas jurídico-prescriptivas<br>6.4 Acatamiento y conformidad<br>6.5 Conflictos a nivel personal<br>6.6 Conflictos a nivel social<br>6.7 Estrategias para sobrellevar la norma |

|                 |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Autonomía    | Interpretación de sujetos respecto de su cuerpo y libertad para ejercer su sexualidad                                                                                            | 7.1 Necesidad de reglas para el apropiado ejercicio de la sexualidad<br>7.2 Situación del cuerpo                                                                                                  |
| 8. Distinciones | Identificación de formas de sexualidad diferenciadas (normalidad/anormalidad), concebidas estas en términos de género, orientación sexual, conductas y formas de vida en general | 8.1 Diferencias en la sexualidad de hombres y mujeres<br>8.2 Estilos y formas de vida distintos pero ajustados a la nueva norma<br>8.3 Estilos y formas de vida distintos y desviados de la norma |

Fuente: Elaboración propia, basada en Wodak y Ferreiro (2013).

## Anexo 2

Malla temática 2. Categorías para el análisis de discurso (segundo nivel de análisis).

| Categorías                       | Elementos analíticos y códigos                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías conceptuales (teoría) | Poder: dispositivo, disciplina resistencias<br>Moral: moral moderna, moral tradicional, tensión moral<br>Democracia sexual: la norma puesta en duda, percepción cambios políticos, vínculo con cambios |
| Categoría discursivas            | Violencia simbólica: estabilidad relaciones, monogamia, heterosexualidad obligatoria, edad y relaciones coetáneas, privacidad sexualidad, desigualdad sexual, predefinición roles sexuales             |
| Categorías lingüísticas          | Lingüística crítica                                                                                                                                                                                    |
| Categorías gramaticales          | Naturalizaciones (modelo relacional), omisiones (modelo accional) restricciones (ambos modelos).                                                                                                       |

Fuente: Elaboración propia, basada en Santander (2011).

